

CURBA 218

Agosto 2022

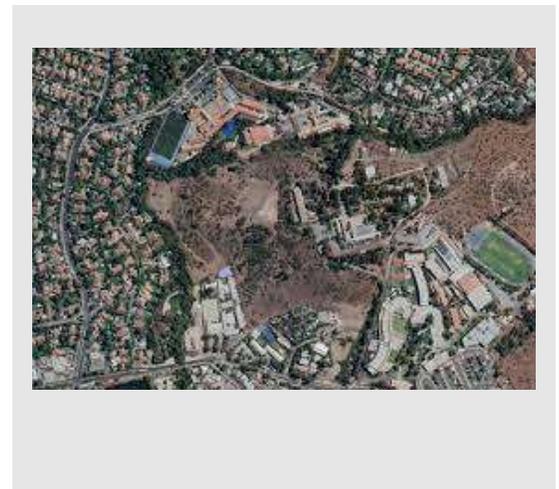
Destacado del mes

Municipalidad de Lo Barnechea inicia procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), de la modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea

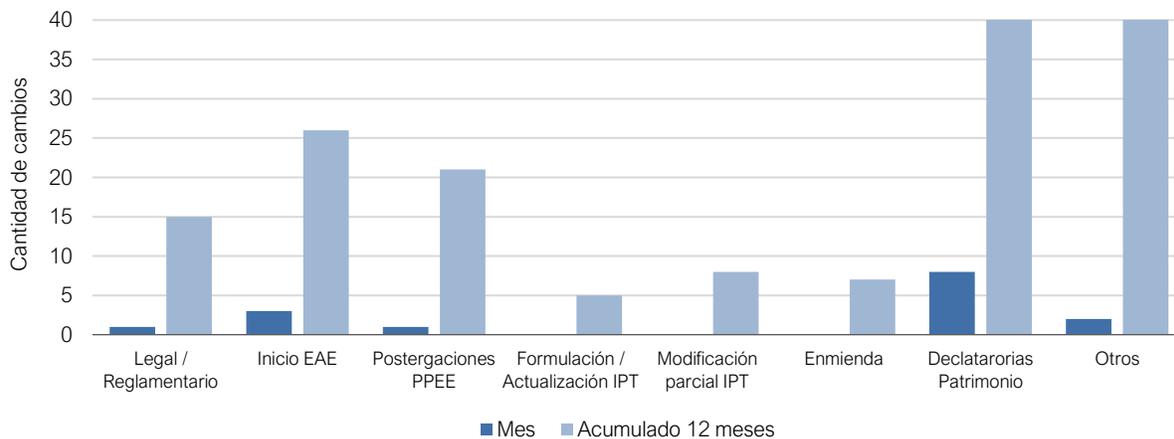
Los objetivos ambientales del Plan Regulador corresponden a propiciar el uso eficiente del suelo urbano disponible en el terreno Nido de Águilas mediante normas urbanísticas de densidad e intensidad de ocupación que equilibren la urbanización proyectada con el entorno residencial existente y los elementos naturales que lo circundan (quebrada El Gabino).

Fecha: Diario Oficial, 03 de agosto de 2022.

Imagen: I. Municipalidad de Lo Barnechea en base a Google Earth



Resumen cambios del mes



Para ver descripción de cada uno de los tipos de cambios, revisar sección "Glosario CURBA".

Región de Los Lagos CHONCHI

Declaratorias patrimonio

Ministerio de Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Lagos Huillinco y Cucao

[\[DESCARGAR\]](#)

Declara santuario de la naturaleza. Declárese el santuario de la naturaleza Lagos Huillinco y Cucao, que tiene una superficie aproximada de 3.030,6 hectáreas y se emplaza en la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

Fecha: 02.08.2022

Nacional SAN PEDRO DE LA PAZ OSORNO LO BARNECHEA CURICÓ

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente publica listado de solicitud para reconocimiento de humedales urbanos

[\[DESCARGAR\]](#)

El Ministerio de Medio Ambiente publica listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos presentadas por los Municipios a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente y declaradas admisibles durante el mes de julio 2022, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 9° del decreto supremo N° 15, del 24 de noviembre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de la ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

Fecha: 02.08.2022

Región Metropolitana LO BARNECHEA

Inicio EAE

Municipalidad de Lo Barnechea inicia procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), de la modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-LB-03 proyecto Nido de Águilas

[\[DESCARGAR\]](#)

Los objetivos ambientales del Plan Regulador corresponden a propiciar el uso eficiente del suelo urbano disponible en el terreno Nido de Águilas mediante normas urbanísticas de densidad e intensidad de ocupación que equilibren la urbanización proyectada con el entorno residencial existente y los elementos naturales que lo circundan (quebrada El Gabino), y propiciar un contexto poblacional diversificado que fomente la cohesión social (PNDU) mediante una oferta residencial que favorezca la permanencia de las familias en la comuna con acceso a transporte, áreas verdes y equipamiento.

Fecha: 03.08.2022

Región Ñuble
COELEMU

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, humedal La Cascada

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Urbano La Cascada, cuya superficie aproximada es de 0,6 hectáreas, ubicado en la comuna de Coelemu, Región de Ñuble.

Fecha: 05.08.2022

Región Los Lagos
FRUTILLAR

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, Humedal Nuco

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Urbano Nuco, cuya superficie aproximada es de 0,3 hectáreas, ubicado en la comuna de Frutillar, Región de Los Lagos.

Fecha: 05.08.2022

Región Coquimbo
LA SERENA

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce de oficio humedal urbano Río Elqui, Altovalsol a desembocadura

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Río Elqui, Altovalsol a Desembocadura, ubicado parcialmente en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, que posee una superficie aproximada de 492,8 hectáreas.

Fecha: 05.08.2022

Región Maule
RÍO CLARO

Otros

Aprueba como Bien Nacional de Uso Público el denominado "Camino a Las Parcelas"

[\[DESCARGAR\]](#)

Apruébese como Bien Nacional de Uso Público el denominado Camino a las Parcelas, ubicado en el sector El Guindo al costado poniente del Canal El Maule, desde Ruta K-31, hacia el sur en 462 metros por 7,5 de ancho. Comuna de Río Claro, Región del Maule.

Fecha: 05.08.2022

Región Biobío

SAN PEDRO DE LA PAZ

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce, por solicitud municipal, Humedal Urbano Bayona del Valle

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Urbano Humedal Bayona del Valle, cuya superficie aproximada es de 1,5 hectáreas, ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío.

Fecha: 05.08.2022

Nacional

TODAS

Legal / Reglamentario

Ministerio de Vivienda y Urbanismo modifica el procedimiento de saneamiento y regularización de loteos y extiende su vigencia

[\[DESCARGAR\]](#)

Esta ley introduce modificaciones en la Ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos con el fin de contemplar un procedimiento simplificado y excepcional para el saneamiento y regularización de las obras mínimas de urbanización que requieren aquellos asentamientos poblados que no cuentan con permiso o recepción de loteo otorgado por la respectiva Dirección de Obras Municipales y que, además, cumplen con las características y demás requisitos exigidos por esta ley para acceder a esta herramienta excepcional.

Fecha: 10.08.2022

Región Los Lagos

ANCUD

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Humedal Costero y Laguna Quilo

[\[DESCARGAR\]](#)

Declara santuario de la naturaleza. Declárese el santuario de la naturaleza Humedal Costero y Laguna Quilo, que posee una superficie aproximada de 282 hectáreas y se encuentra emplazado en la comuna de Ancud, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

Fecha: 16.08.2022

Región Antofagasta

MEJILLONES

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Itata-Gualaguala

[\[DESCARGAR\]](#)

Declara santuario de la naturaleza. Declárese el santuario de la naturaleza Itata - Gualaguala, que posee una superficie aproximada de 903,37 ha, y se encuentra emplazado en la comuna de Mejillones, provincia y Región de Antofagasta.

Fecha: 16.08.2022

Nacional
SAN PABLO
RIO BUENO

Declaratorias patrimonio

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio declara monumento nacional, en la categoría de Monumento Histórico, el sitio de memoria y memorial Puente Pilmaiquén, ubicado en las comunas de San Pablo y Río Bueno, Región de Los Lagos y Región de Los Ríos

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico el Sitio de Memoria y Memorial Puente Pilmaiquén, ubicado en las comunas de San Pablo y Río Bueno, Región de Los Lagos y Región de Los Ríos, individualizado y graficado según plano de límites oficial N° 7-2021, el cual se adjunta, estableciendo un área de los dos polígonos del Monumento Histórico a declarar, que suman una superficie de 2.960 m².

Fecha: 19.08.2022

Región de Los Ríos
MARIQUINA
VALDIVIA
CORRAL
LA UNIÓN

Inicio EAE

SEREMI Minvu Los Ríos inicia proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Intercomunal Borde Costero y Sistema Fluvial, Región de Los Ríos

[\[DESCARGAR\]](#)

Los objetivos ambientales del Plan Regulador Intercomunal corresponden a resguardar los servicios ecosistémicos que brindan los elementos de valor natural presentes en la intercomuna, tales como bosques nativos, borde costero, sistema fluvial y humedales, a través de estrategias normativas que permitan orientar la aplicación del Art. 55 de la LGUC en áreas rurales, o bien a través de la identificación de usos de suelo compatibles u otras normas de carácter supletorio transitorio, en el caso de las áreas urbanas que lo requieran, y controlar la ocupación de suelo del área rural, a través de la definición de área urbanas y de extensión urbanas que permitan orientar el crecimiento de los distintos asentamientos de la intercomuna; y, definiendo áreas rurales normadas que permitan ocupar dichos territorios en función de las orientaciones que dicte la autoridad.

Fecha: 25.08.2022

**Región Biobío
CONCEPCIÓN**

Postergación permisos de edificación

SEREMI Minvu prorroga el plazo de postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización y de construcciones, dispuesto por el decreto alcaldicio N° 307 de la Municipalidad de Concepción

[[DESCARGAR](#)]

Prorrógase, desde el día 25.08.2022 y hasta el día 29.10.2022, el plazo de postergación de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, dispuesto por el decreto alcaldicio N° 307 de la Municipalidad de Concepción, del 21.04.2022, publicado en el Diario Oficial el 24.05.2022, respecto de los terrenos localizados en la propuesta de humedal urbano "Paicaví-Tucapel Bajo", presentada por la Municipalidad de Concepción.

Fecha: 26.08.2022

**Región Metropolitana
PEÑALOLÉN**

Inicio EAE

Municipalidad de Peñalolén inicia proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Seccional; Zona de Remodelación Centro Cívico de Peñalolén

[[DESCARGAR](#)]

Los objetivos ambientales del Plan Seccional corresponden a generar en el Centro Cívico áreas verdes que sean reconocidas y contribuyan al esparcimiento y al encuentro vecinal, y absorber de manera eficiente las externalidades negativas producto de la alta demanda de estacionamientos del Centro Cívico, que permita proteger las áreas residenciales cercanas.

Fecha: 27.08.2022

Circulares DDU

NO SE REGISTRAN CIRCULARES DDU QUE INFORMAR DURANTE ESTE PERÍODO

Las circulares de la División de Desarrollo urbano se pueden descargar en www.minvu.cl, en la sección Normas Legales, y luego Circulares de División de Desarrollo Urbano.

Glosario CURBA

CURBA	Informe mensual que da cuenta de los cambios urbanos normativos a escala local, regional y nacional.
Legal / Reglamentario	Modificaciones realizadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C) o a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.).
Formulación / Actualización IPT	Entrada en vigencia de un Instrumento de Planificación Urbana (IPT), ya sea mediante la aprobación de un nuevo Plan Regulador (formulación) o por la modificación total de uno existente (actualización).
Modificación parcial IPT	Corresponde a las modificaciones realizadas a un Plan Regulador respecto de un territorio acotado o de una normativa urbana específica.
Enmienda	Modificación no sustancial de un Instrumento de Planificación Territorial, que permiten realizar cambios de uso de suelo para la localización de equipamiento vecinal, precisar trazados viales, además de modificar en un porcentaje dado algunas normativas edificatorias específicas.
Inicio EAE	Da cuenta de aquellos territorios cuyos instrumentos de planificación territorial (IPT) dan inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en el marco de una formulación o modificación.
Postergaciones PPEE	Afectación temporal que les permite a las direcciones de obra municipal (DOM) limitar los permisos de edificación en un territorio cuyas normas urbanísticas serán afectadas por una inminente modificación de Plan Regulador.
Declaratorias patrimonio	Protección patrimonial de carácter nacional, que busca preservar el patrimonio cultural y natural, decretados tanto por el Concejo de Monumentos Nacionales como por el Ministerio de Medio Ambiente.

NOTA: La información contenida en este informe es de carácter referencial.

Editor responsable: Mauricio Morales Soto, Analista Territorial - mmorales@cchc.cl / 562 23763316

Gerencia de Estudios

Cámara Chilena de la Construcción

Más información: www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba

